

PARANA SEGUROS

MAIPU 215 P. 6 CDAD.DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: (5411) 4320-0000 /
RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT 30500057102

El pago de este cupón no implica cancelación de deuda vencida

Cod. Pago electrónico 0000583557	Vencimiento 26/09/2026
Asegurado SAEZ JOSE OMAR	
Domicilio PRIMITIVO SANCHO 191	
5569 SAN CARLOS MENDOZA	
Marca/Modelo: SCANIA R 113E 6X4 46 DSC 320 HP	
Productor 8425 CASTILLO LUIS CARLOS	
Prox. Vencimiento / Vig. de la Póliza: 26/10/2026	

Rama	Póliza	Endoso	Imp. Cuota	Patente
04	07479517	00000010	$ 73.487,64	AGJ772

Recibo: /	Recibo: 0000-X-17787857
Cuota Número: 01 de 01	
04-7479517 / 19-5503529	

Ef.: ☐ CH.: ☐ Bco.: _____ Nro. CASTILLO, LUIS CARLOS

SAEZ, JOSE OMAR

CASTILLO, NORMA CRISTINA

El pago efectuado en esta fecha no rehabilitará la cobertura suspendida sino a partir de las 0 (cero) horas del dia posterior al pago. Previa inspección en un centro autorizado por la Compañía. Las entidades aseguradoras sólo podrán considerar cumplida la obligación de pago de premio de los contratos de seguros cuando se produzca el efectivo ingreso de los fondos en alguno de los sistemas habilitados (Medios Electrónicos, Ent. Bancarias, etc.)

Fecha cobro: 22 SEP 2026 Hora: _____

COPIA PARA EL CLIENTE



PARANA SEGUROS

MAIPU 215 P. 6 CDAD.DE BUENOS AIRES
TEL/FAX: (5411) 4320-0000 /
RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT 30500057102

El pago de este cupón no implica cancelación de deuda vencida

Cod. Pago electrónico 0000583557	Vencimiento 26/09/2026
Asegurado SAEZ JOSE OMAR	
Domicilio PRIMITIVO SANCHO 191	
5569 SAN CARLOS MENDOZA	
Marca/Modelo: ACOP Y SEMIS SOLA Y BRUSA AMDMN	
Productor 8425 CASTILLO LUIS CARLOS	
Prox. Vencimiento / Vig. de la Póliza: 26/10/2026	

Rama	Póliza	Endoso	Imp. Cuota	Patente
04	07479508	00000010	$ 24.237,99	IWI272

Recibo: /	Recibo: 0000-X-17787856
Cuota Número: 01 de 01	
04-7479508 / 19-5503520	

Ef.: ☐ CH.: ☐ Bco.: _____ Nro. CASTILLO, LUIS CARLOS

SAEZ, JOSE OMAR

CASTILLO, NORMA CRISTINA

El pago efectuado en esta fecha no rehabilitará la cobertura suspendida sino a partir de las 0 (cero) horas del dia posterior al pago. Previa inspección en un centro autorizado por la Compañía. Las entidades aseguradoras sólo podrán considerar cumplida la obligación de pago de premio de los contratos de seguros cuando se produzca el efectivo ingreso de los fondos en alguno de los sistemas habilitados (Medios Electrónicos, Ent. Bancarias, etc.)

Fecha cobro: 22 SEP 2026 Hora: _____

COPIA PARA EL CLIENTE